



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca avances del Perú en la promoción y defensa de la competencia

- ✓ **Mediante Examen Inter-Pares (conocido como *Peer Review*) reconoce al Indecopi como una agencia de competencia respetada a nivel nacional e internacional y demanda su fortalecimiento e independencia.**
- ✓ **Tras reconocer la calidad de la política de competencia del Perú, la evaluación identifica oportunidades de mejora para su perfeccionamiento.**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer los avances logrados por el Perú en la aplicación de políticas de competencia, destacando las fortalezas del país en esta materia. Además, ofreció recomendaciones para alcanzar el estándar que exige dicha entidad internacional en la materia.

Los avances fueron expuestos en la 96 Sesión del Comité de Políticas del Consumidor y Competencia de la OCDE, realizada del 26 al 30 de noviembre último, en la ciudad de París, Francia, donde se dio conocer el resultado del Examen Inter-Pares o *Peer Review*, tomado al Perú, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Fortalezas

El *Peer Review* destaca que el Perú tiene instaurado un régimen de competencia activo y alineado con las prácticas y estándares internacionales. En esa línea, se reconoce al Indecopi como una agencia de competencia de alta consideración a nivel nacional e internacional.

Asimismo, la evaluación resalta los esfuerzos de la institución dedicados a perfeccionar sus herramientas de control, lo cual ha permitido intensificar la defensa de la competencia con resultados positivos significativos, especialmente en el combate de los cárteles.

De igual manera, reconoce la labor de promoción de la competencia desplegada por el Indecopi para que las partes interesadas conozcan la legislación aplicable, pero más importante aún, para que sean conscientes de la necesidad de contar con una política y una legislación de competencia sólidas; ejemplificando esta labor de promoción de una cultura de competencia, con los avances del sistema único de eliminación de barreras burocráticas peruano.

Recomendaciones para tener el estándar OCDE

Resultan de especial interés las recomendaciones que plantea el *Peer Review*, para que el Perú alcance el estándar OCDE en materia de competencia. Son las siguientes:

- Mejorar la independencia y autonomía de Indecopi, mediante la adopción de mecanismos formales con respecto a la designación de todos los puestos de toma de decisiones en la institución mediante un procedimiento abierto, de manera escalonada, por un órgano constitucionalmente autónomo.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





- La necesidad de dedicar recursos humanos y presupuesto adecuados a las actividades relacionadas con la promoción y defensa de la competencia, evitando depender principalmente de las multas y explorar la alternativa de una combinación de diversas fuentes de financiamiento para proteger la autonomía de Indecopi.
- Una reforma del marco institucional que coadyuve a mejorar la eficacia de las actividades institucionales, creando equipos especializados, simplificar los procesos decisivos pasando a un esquema de instancia única con una sola decisión administrativa, aprovechando las sinergias de las múltiples áreas de competencia de Indecopi y desarrollando un plan de actividades y criterios de priorización.

Control de concentraciones

Por otro lado, la evaluación al país en materia de políticas de competencia, es clara al plantear la adopción, por parte del Perú, de un procedimiento de control de concentraciones, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Fiscalización de la competencia

Tutelar la competencia frente a toda clase de conductas anticompetitivas. Si bien el *Peer Review* destaca el activo rol que ha desarrollado el Indecopi en la defensa de la competencia contra los cárteles, se plantea intensificar esta labor en todos los tipos de conductas anticompetitivas, especialmente frente al abuso de posición de dominio y la concertación en licitaciones.

Promoción de la competencia

Finalmente, la evaluación *Peer Review* destaca en este rubro, la importancia de reforzar la capacidad institucional para realizar estudios de mercado, así como para elaborar y difundir lineamientos que contribuirán a la seguridad jurídica y, por supuesto, el cumplimiento normativo.

El Examen Inter-Pares de la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre el Derecho y Política de Competencia del Perú, 2018, puede ser revisado en el siguiente enlace: <http://www.oecd.org/daf/competition/oecd-idb-peer-reviews-of-competition-law-and-policy-peru-2018.htm>

Lima, 04 de diciembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

